



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 02 de agosto de 2023

H.C.M. PIO N° 46/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 83 de 02 de agosto de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 1987/23, emitida por los Concejales: Iber Antonio Pino O'barrio y Luz Melisa Cotes, con propuesta de Petición de Informe Oral con carácter de Urgencia, fijando fecha y hora para el día miércoles 09 de agosto de 2023 a horas 09:45 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 46/23 (URGENTE)

En aplicación de los artículos 151 y 160, de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, concordante con la ley 026/2014 de Fiscalización, modificada por el Ley 330/2023, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Remita, el Proyecto a Diseño Final del "Proyecto de Ensanchamiento de Acera" en la Calle Loa, entre Colón y la Calle La Paz, adjunte respaldos técnicos, respecto al Estudio de Tráfico y Vialidad.
- 2.- Remita, cual es el Presupuesto asignado para las ejecución del mencionado Proyecto.
- 3.- Remita, actas o cualquier documento que acredite que este Proyecto fue socializado con los Vecinos afectados de la Zona.
- 4.- Informe, si la Sub Alcaldía del Distrito N° 1, o cualquier otra dependencia de la Alcaldía recibieron denuncias o reclamos sobre la Ejecución del mencionado Proyecto. De ser así, informe cuál es el tratamiento que se darán a las mismas.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

5.- Informe según el Proyecto, cual es el ancho de vía previsto, asimismo Informe si ese ancho esta en relación a las dimensiones adecuadas al Transporte Pesado, Transporte Liviano, Transporte Público, etc.

6.- Informe, si al momento de elaborar el Proyecto con las características Técnicas se tomó en cuenta la prioridad que merecen Vehículos de emergencia, como ser Ambulancias y otros tomando en cuenta que en la Zona se encuentran distintos nosocomios y otras Instituciones con Tráfico de Vehículos de emergencia.

Con este particular motivo saludamos a ustedes, atentamente,

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

